ANEXO DE MODIFICACIÓN
BASES DE CONCURSOS Y SORTEOS
PROMOCIONES RUNNING 2026

En Santiago de Chile, a 30 de marzo de 2026, **Decathlon Chile SpA**, Rol Único Tributario número 76.507.443-6, con domicilio en Avenida Francisco Bilbao número 8.750, Local número 2.001, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante también denominado indistintamente como "**Decathlon**" o el "**Organizador**".

Decathlon organizará y difundirá, la promoción **"PROMOCIONES RUNNING 2026",** en adelante la "Promoción", cuyas reglas, términos y condiciones se regirán por este instrumento, en adelante las "Bases".

PRIMERO – ANTECEDENTES.

Decathlon protocolizó y publicó las siguientes bases:

- Bases de Sorteo **PROMOCIONES RUNNING 2026** de fecha 16 de febrero de 2026, protocolizado en la notaría de don Álvaro David González Salinas.

SEGUNDO – MODIFICACIÓN DE CLÁUSULAS.

En virtud de la facultad establecida en la cláusula NOVENA, Decathlon viene en modificar las bases de sorteo singularizado en la cláusula primera del presente Anexo, reemplazando la cláusula SEGUNDA por lo siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PROMOCIÓN.
La presente Promoción consiste en ofrecer a los clientes, los descuentos que se detallan a continuación por la compra de dos productos, o por la compra de tres productos. Cada promoción que se detalla a continuación agrupa los productos por categoría al comprar 2 productos.

Promoción 3 Running	***Lleva 1*** *por CLP $8.000 pesos.* ***Lleva 2*** *por CLP $12.000 pesos.* ***Lleva 3*** *por CLP $15.000 pesos.*

	Código de Referencia	*Nombre del Producto*	*Stock*
Producto sujetos a la promoción	*8817443*	*SHORT 100 HOMBRE*	*20.000*

Para acceder a la promoción, el cliente podrá combinar productos señalados dentro de cada categoría de promoción. Sin perjuicio de lo anterior, la promoción será válida hasta el 30 de junio 2026 o hasta agotar el stock total señalado en cada producto, distribuidas en las tiendas Decathlon del país.

Se deja expresa constancia que a contar del 31 de marzo de 2026 dejan de estar incluidos en la presente promoción los productos correspondientes a* *"CAMISETA 100 MUJER*** *Código de referencia N°* 8817407 |

8817406 | 8817402*”* *y “***CAMISETA 100 HOMBRE** *Código de referencia N°* 8488034 | 8488039 | 8912812 | 8666011*”.*

TERCERO – INFORMACIÓN, PUBLICACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE BASES.

Decathlon cumple con el deber de información de las presentes bases legales mediante la publicación de una copia en su página web www.decathlon.cl.

Las presentes bases legales se encuentran protocolizadas. Para obtener una copia de la protocolización, deberá dirigirse a las oficinas de Decathlon, ubicadas en Avenida Francisco Bilbao número 8.750, Local número 2.001, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.